



Sheinbaum confirmó cambios en la ley de telecomunicaciones para que la apruebe el Congreso

En su conferencia de prensa, la mandataria negó que se promueva la censura y anticipó los cambios hechos por la 4T.



LPO [08/05/2025]

Luego de que la comisión permanente del Congreso retomara el debate de la ley de telecomunicaciones promovida por el oficialismo, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó, en su habitual conferencia de prensa, que la 4T eliminará el artículo 142 que generó fuertes denuncias y críticas por parte de la oposición. "No he llegado a la presidencia para promover la censura", manifestó la mandataria.

"Toda la vida hemos luchado contra la censura. No he llegado a la presidencia para promover la censura", declaró la presidenta durante su conferencia de prensa, donde convocó a la Cámara de Diputados y al Senado a debatir la ley promovida por el oficialismo que busca regular el funcionamiento y las actividades de las telecomunicaciones. "Fortalece la libertad de expresión, el derecho de las audiencias y se fortalece la competencia", agregó.

La nueva ley de telecomunicaciones, que impulsó hace unas semanas la 4T en el Congreso, recibió una primera fuerte batería de críticas por parte de la oposición, que denunció que promovía la censura y el control de las telecomunicaciones y las redes sociales. A raíz de esto, Claudia Sheinbaum confirmó la postergación de su tratamiento para eliminar el artículo 142, uno de los ejes centrales de la oposición del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano.

[Sheinbaum confirmó cambios en la ley de telecomunicaciones para que la apruebe el Congreso - La Política Online](#)